



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO
DECRETO N°207/2024.-

GILBERT, 20 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expte. N° 280 Folio 35, Libro I, y renuncia presentada por la **Sra. MULLER**, Gisela Desirée en fecha 20 de Noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto N°215/2023, en fecha 12 diciembre de 2023, fuera designada como responsable a cargo del Área de Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad de Gilbert Sra. MULLER GISELA DESIREE, DNI N° 36.273.607, Domiciliada en Acceso Ruta N°20, de la Localidad de Gilbert,

Que, con fecha 20/11/2024 presentó su renuncia al CARGO por cuestiones estrictamente personales. -

Que, por todo ello, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, el PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DISPONESE aceptar la renuncia presentada por el Sra. MULLER GISELA DESIREE, DNI N°36.273.607, en fecha 20 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: DEJAR, sin efecto el Decreto N° 215/2023 por las razones expuestas en los considerandos. -

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria Municipal.

ARTÍCULO 4º: REGISTRESE, comuníquese a contaduría, publíquese y archívese. -

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 20 de noviembre de 2024.-



